



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Expediente N° 3000- 14339/23

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata Dra. María Fernanda Bisio, por medio de la cual peticiona se disponga la suspensión de términos procesales por el día 13 de septiembre del corriente año, motivando su pedido el corte de suministro eléctrico en dicho juzgado.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante esa jornada hubo un corte de energía eléctrica programado en la zona mencionada, corresponde otorgar la suspensión de términos para el día 13 de septiembre del corriente año.

Que, por todo lo expuesto, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata por el día 13 de septiembre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 27/09/2023 16:35:26 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/09/2023 08:16:34 - ALVAREZ Matías Jose -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244200291001593593

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

000196

MARIA ALEJANDRA JURADO
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia